

EL AMIGO DEL PUEBLO;

PERIODICO LITERARIO Y POLITICO.

(1.^o SEMESTRE.)

LIMA, MARTES 26 DE MAYO DE 1840.

(NUMERO 28.)

DE LOS ATAQUES PERSONALES EN LOS DIARIOS.

APENDICE AL ARTICULO SOBRE LIBERTAD
DE IMPRENTA.

Turpe et miserabile!

PERS.

Llamar la atencion de sus lectores sobre ciertos objetos, y conciliarse su opinion; en una palabra, interesarles en su favor, es el fin que se propone todo escritor público. Los medios que tiene para lograrlo, son: lisonjear sus pasiones, y aumentar el caudal de sus luces. Mas nada es tan difícil, en el siglo en que vivimos, como interesar á las masas presentandoles ideas nuevas sobre argumentos de pública utilidad; mientras al contrario, nada es tan fácil como dar á las producciones del injénio aquel triste y vicioso interes que suelen inspirar al amor propio y á la malignidad de los hombres la crítica personal, la sátira, la destraccion y la calumnia. He aqui la razon por la que los papeles públicos se llenan tan á menudo de artículos injuriosos, de ataques al honor, de imputaciones infundadas y falsas al mérito y á la virtud, y de los debates mas escandalosos entre la razon y la justicia por un lado, y las pasiones mas ruines por el otro.

En las repúblicas, donde los defectos y las virtudes de los particulares tienen tanta conexcion con el bien ó mal estar de toda la comunidad, la maledicencia encuentra una ú otra vez algun pretexto. Mas, cuando se escede sin medida, y traspasa mucho mas allá de los lindes que la verdad indica y la decencia prescribe, entonces el principio que la mueve se revela con demasiada claridad, y no hay motivo alguno aparente de público bien que pueda justificarla.

De poco tiempo á esta parte las columnas del COMERCIO presentan el hecho que acabamos de señalar, en su mayor estension y fealdad. Los intereses públicos sacrificados al interes de unos pocos, los negocios particulares ventilados con mala fé, la conducta privada de los ciudadanos pregonada y calumniada, las intenciones malignadas, los de-

rechos desconocidos, la urbanidad olvidada, el lenguaje del mercado en boca de hombres cuyo trato debia ser cortesano; he aqui el caracter que empieza á tomar un periodico que hasta el presente ha sido redactado con el mayor tino. ¿Cual puede haber sido la causa de esta mudanza? ¿A qué debemos atribuir la condescendencia con que los estimables editores de aquel papel admiten desde algun tiempo los mas torpes remitidos llenos de toda especie de insultos é injurias personales, y por lo tanto indignos, bajo todos sus aspectos, de ver la luz? ¿No es la mayor sátira que pueda hacerse al pais el creer que impresos de esta laya puedan hacer interesante un periodico? Dígase lo que se quiera, ¿no se atraerá siempre una infinidad de enemigos, y no acabará seguramente con desacreditarse el papel que les dé acogida? Estas mismas reflexiones han debido ofrecerse á los redactores del Comercio, desde que en su número 307 han asegurado al público que estan resueltos á desistir del empeño de publicar nuevos artículos relativos á una de las disputas personales mas vivas en que hayan nunca tenido parte; dando así á conocer al mismo tiempo que no se les oculta el derecho que tiene todo impresor de negar la obra de su oficio para la publicacion de aquellos escritos que no le parezcan dignos de ocupar sus tipos. Estimamos demasiado á nuestros cohermanos del periodico de que se trata, para no estar persuadidos de que han hecho ó muy pronto harán el mismo propósito q' manifestaron en la ocasion arriba indicada, en todas las otras parecidas á aquella q' desde ahora se les puedan ofrecer.

En orden á los autores de aquellos miserables remitidos, nos parece imposible que puedan confiar en el poco talento de los muchos que esperan que sean sus lectores, al punto de lisonjearse que no lleguen á descubrir lo ridiculo de sus ataques, y la debilidad de la táctica con que los llevan adelante. Se nos permita poder citar uno ó dos ejemplos, entre los muchos que nos ofrece la crónica periodística de los dias pasados,

en apoyo de lo que acabamos de espresar.

Se ha atacado al Ministro de Hacienda. Mas, ¿de qué modo? Cuales han sido los cargos que se le han hecho en el manejo de este interesante ramo de la administracion? ¿Se le ha indicado algun manantial de pública riqueza que no haya sabido beneficiar? alguna combinacion de hacienda que se le haya escapado? algun error grave que haya cometido en perjuicio del erario?—Se le ha echado en cara alguna apropiacion criminal? alguna operacion interesada de su parte que haya dañado al tesoro? algun gasto caprichoso, ó algun favor indebido con pérdida en los fondos públicos? Nada de todo esto. Una voz desconocida se ha elevado contra el Jeneral Castilla, tildándole de inepto para el desempeño del destino que ocupa, y pidiéndole su dimision à nombre del pueblo. Está bien: reconocemos aqui los derechos de la democracia. *La opinion*, dirá alguno, está contra el Jeneral Castilla. Mas, ¿cual es el apoyo de lo que os atreveis à llamar *la opinion*? ¿Cuales son en vuestro concepto las razones en que se funda? ¿Que imputais al Jeneral Castilla?—La falta de modales y de urbanidad.—No queremos ecsaminar esta cuestion. Mas, ¿qué tiene que hacer con la otra de la aptitud al ministerio?

Hablar à nombre de la *opinion*, ¿debe ser confundir las especies mas distintas, ecsijiendo de un ministro las calidades de un pisaverde, y haciéndole un cargo muy grave de lo que solo seria una falta en un señorito? No negamos el mérito de los modales amables en un hombre público, lo mismo que en los hombres privados, sea cualquiera el destino que ocupe. Mas, si no es posible que todos los individuos de la sociedad se hallen revestidos y adornados de todas las calidades que pueden hacerlos apreciables: *non omnibus omnia*: ¿por qué no pedir à cada uno de ellos lo que mas importa pedirle? ¿No seria llevar la estravagancia al *non plus ultra* el ecsijir p. e. del Illmo. Arzobispo el valor personal de un soldado en el desempeño de sus altas funciones sacerdotales? Si es un regañon el hombre que os hace el bien (*un bourru bienfaisant*) ¿debeis aprovecharos de su caracter benéfico, criticando el humor que le dió la naturaleza? Y si este hombre no os hace todo el bien que deseais, solo porque no puede haceroslo, ¿le acriminareis de su falta de poder por su falta de comedimiento; y le echareis en cara la aspereza de sus modales, olvidando ó poniendo à un la-

do con manifiesta injusticia la rectitud y bondad de sus intenciones?

¿Es tan fácil como se supone el desempeñar las funciones de Ministro de Hacienda?—en el Perú?—en este momento?—¿Hay muchos que pudieran y quisieran aceptar este cargo?—¿No es una prueba de patriotismo el procurar desempeñarlo à todo trance, à pesar de tantas dificultades; sobre todo si no se puede ni siquiera sospechar que se haga por miras de interes particular? Y si algo se sabe que pueda herir la delicadeza y el carácter íntegro é inatacable del dicho ministro en el manejo de la hacienda pública, ¿por qué no atacarlo por un lado tan importante, dejándose de hablar tanto de modales finos, y gracias tertulianas de *dandys* y *petit-maitres*?

Otro ejemplo que nos demuestra à que punto se está abusando actualmente de la libertad de imprenta en los remitidos que se publican en el *Comercio*, es la cuestion relativa al destino de Tesorero de diezmos. Sucede rara vez que tratándose de un empleo, los concurrentes no presenten el vergonzoso espectáculo que nos dan todos los dias en las orillas de algunas de nuestras acequias los buitres del pais, cuando apiñándose al derredor de un cuerpo en putrefaccion, se lo disputan à picotazos. Ordinariamente el mas digno de ocupar un destino, es el que menos figura en esta clase de peleas. Daremos a nuestros lectores una idea compendiada de los hechos que han motivado la de que se trata.

La mitad de los diezmos, dividida en partes casi iguales suministra por un lado la dote de la silla arzobispal, y por el otro las prebendas todas juntas de los individuos que forman el cabildo eclesiástico. El estado ha concedido al arzobispo y al cabildo el manejo de las rentas de la dicha mitad de los diezmos. Lo contencioso se decide por dos jueces que llevan el título de *hacedores*, de quienes uno se nombra por el arzobispo, y el otro por el cabildo; hallándose sus intereses igualmente comprometidos en todo lo que se refiere al manejo de los dichos diezmos. El arzobispo nombra tambien un tesorero, y el cabildo aprueba su nombramiento, como siempre se ha practicado, sin otra formalidad; ó se reúne para nombrar otro, como acaba ahora de hacerse por la primera vez, dando su voto cada uno de sus miembros; para que de la pluralidad de aquellos resulte el conocimiento de su voluntad mas jeneral. En caso de que este segundo nombramiento, que es el

que hace el cabildo, no recaiga en la misma persona en la que se ha efectuado el primero, que es el del arzobispo, el que decide la cuestión entre el arzobispo y el cabildo, es el patron de la iglesia, que es el Gobierno. He aquí lo que todo el mundo sabe: he aquí lo que parece lo más fundado en razón y derecho; he aquí lo que no es posible contestar. Sin embargo; ¿qué es lo que ha sucedido?

El carácter verdaderamente apostólico y bondadoso del actual arzobispo ha alentado las esperanzas y dado principio á la osadía de algunos discolos que han promovido la novedad del segundo nombramiento: habiendo sido este efectuado con un tison y un calor de pretensiones nunca vistos, los más atrevidos han llegado hasta á negar los derechos de patronato, y las demás atribuciones del gobierno: se ha hecho servir la hipocresía de la religión contra la moral y el buen sentido, que constituyen la verdadera religión: se ha hablado de la disciplina y de la iglesia con el lenguaje de Satan: se ha sostenido que el tesorero de los diezmos, que por mitad es el tesorero del arzobispo, debía ser tanto al gusto de este como al gusto del último de los canónigos; y se ha insultado á su elegido en su respetable edad, en su honroso origen y nacimiento; que aunque en otro caso no sería quizá el más favorable, no está en contradicción con la ley en el caso de que se trata; y hasta en sus formas, que por cierto no serían las más feas ni las menos imponentes entre las que componen el reverendo cabildo eclesiástico. *El Señor Ugarte es viejo, peninsular y disforme. Es verdad. ¿Cuántas calidades opuestas á los intereses del arzobispo! Mas el Sr. Ugarte es honrado, laborioso, inteligente; y sobre todo posee la confianza del ilustrísimo prelado. ¿Qué importa? mejor hubiera sido ser joven, ladrón.....y sin escamas!*

Concluiremos este artículo ya demasiado largo, elogiando del modo que más lo merecen, y mejor nos es dado poderlo hacer, la nobleza y dignidad con las que el Jeneral Castilla y D. Juan Ugarte, observando el más estricto silencio, han contestado los insulsos é impertinentes ataques de sus enemigos personales. Hay casos en que la única respuesta que debe dar un hombre sensato es el callarse; la única contestación digna de un hombre de honor, es el desprecio. No hay rasgo de la antigua filosofía que nos agrade tanto como el paseo que hace Dionisio para rebatir los argumentos de Zenon contra el movimiento. ¿Que discurs-

so por estenso y bello que hubiese sido, hubiera podido igualar la elocuencia silenciosa de Dido, que no cree digno al traidor que quiere justificarse ni de una sola mirada, y le deja sin pronunciar una sola palabra?

¡Ojalá que el ejemplo de moderación y juicio que acaban de dar los dos ciudadanos arriba nombrados, tenga muchos imitadores! ¡Ojalá que se introduzca la moda de dejar sin contestación á todo ataque personal por vía de periodicos! Sería el medio más oportuno para espurgar estas obras tan útiles como indispensables á las modernas sociedades, de un defecto que tanto las afea y envilece. Es preciso convencerse de que la parte más ilustrada y recta de la nación no hace ningún caso de las guerrillas con que ordinariamente se atestan las columnas de los papeles públicos. El objeto que se proponen, los que las favorecen, es divertir á la hez del pueblo. Es tiempo de que se la prive de esta diversion; es tiempo de que los periodistas, respetándose cuanto deben, ocupen en la sociedad el lugar que les conviene. Defended la entrada del santuario de las irrupciones de los animales inmundos; habreis dado así una prueba de vuestro amor á la decencia, y llenado una parte no pequeña de vuestro noble ministerio.

Literatura Italiana.

DANTE.

ARTICULO PRIMERO.

PISA Y EL CONDE UGOLINO.

La república de Pisa fué una de las primeras en hacer conocer al mundo las riquezas y poder que un pequeño estado podia adquirir con la ayuda del comercio y de la libertad. Pisa habia asombrado las costas del Mediterraneo con el número de galeras y de buques que navegaban con su pabellon, con el auxilio que habia prestado á las cruzadas, con el temor que habia infundido á Constantinopla y con la conquista de Cerdeña y de las islas Baleares. Pisa fué la primera que introdujo en Toscana las artes que ennoblecen la riqueza. Su cúpula, su bautisterio, su torre inclinada y el campo santo que la vista del viajero abraza de una ojeada, pero que no se cansa de admirar, se habian edificado sucesivamente desde el año 1063 hasta fines del duodécimo siglo. Estos dechados del arte habian estimulado al ingenio de los Pisanos: los grandes arquitectos del siglo décimo tercio fueron, por la mayor parte, discípulos de Nicolas di Pisa.

Pero llegó el momento en que se acercó la ruina de esta gloriosa república; una enemistad profunda que venia desde la conquista de Cerdeña, habia armado frecuentemente, durante los dos últimos siglos, las republicas de Genova y Pisa; y estalló de nuevo la guerra entre ellas en 1282. Es difícil comprender, como dos simples ciudades podian poner en el mar flotas tan numerosas como las de Pisa y Génova. En 1282, Ginisel Sismoni-

di mandó treinta galeras pisanas, de las cuales perdió la mitad en una borrasca el 9 de Setiembre. El siguiente año, Rosso Sismondi mandó sesenta y cuatro. En 1284, Guido Jacia mandó veinte y cuatro, y fue vencido. Los Pisanos recurrieron el mismo año á un almirante veneciano, Alberto Morosini, á quien confiaron ciento y tres galeras. Pero cualesquiera que fuesen los esfuerzos que ellos hacian, los Genoveses constantemente opusieron una flota superior. Este año sin embargo todos los varones de las dos repúblicas parecia que se habian reunido en sus buques. Se encontraron el 6 de Agosto de 1284, delante de la isla de Meloría, que se hizo famosa cuarenta y tres años antes por la victoria de los Pisanos contra los mismos enemigos. El valor todavia era idéntico; pero la fortuna habia mudado, y un desastre terrible borró la memoria de la victoria anterior. Mientras las dos flotas, de número casi igual, estaban empeñadas, un resfuerzo de treinta galeras genovesas, arrojadas impetuosamente por el viento, atacó por el flanco la flota pisana: siete de sus buques se fueron á pique inmediatamente, y veinte y ocho quedaron apresados, cinco mil ciudadanos perecieron en el combate, y once mil q' fueron hechos prisioneros y conducidos á Génova, prefirieron morir en el cautiverio antes q' su república los rescatase cediendo la Cerdeña á los Genoveses.

Esta pérdida prodijiosa arruinó el poder marítimo de Pisa; los mismos conocimientos náuticos, el mismo espíritu emprendedor, no se trasmieron á la siguiente jeneracion. Todos los pescadores de la costa dejaron las galeras de Pisa por las de Génova. El número de los buques disminuyó, así como también los medios de tripularlos; y Pisa no pudo en adelante pretender mas q' el rango de tercera potencia marítima de Italia.

Mientras la república quedó exhausta por este gran revés, también fué atacada por la liga de los Güelfos toscanos; y un ciudadano poderoso, á quien se habia confiado, vendió su país y lo esclavizó. Ugolino era conde de Guerardesca, país montuoso situado á lo largo de la costa, entre Liorina y Piombino: era de origen Gibelino, pero habia casado su hermana con Juan de Gallura, jefe de los Güelfos de Pisa y de Cerdeña. Desde entonces, opuso astutamente los Güelfos á los Gibelinos, y aunque algunos lo acusaron de haber decidido el acontecimiento del combate de Meloría, otros lo consideraban la persona mas hábil, mas poderosa por sus alianzas, y mas propia para reconciliar Pisa con la liga güelfa. Los Pisanos, en medio de los peligros de la república, conocieron la necesidad de un dictador, y nombraron á Ugolino, capitán jeneral por diez años; el nuevo comandante obtuvo, en efecto, la paz con la liga güelfa, pero esta fué una consecuencia de haber hecho abrir todas las fortalezas del territorio de Pisa por sus paniaguados á los de Luca y Florencia, condicion del tratado que no se atrevió á confesar públicamente. Desde entonces, solo aspiró á aumentar su despotismo, despojando del poder á todos los majistrados, é intimidando al arzobispo Rujerio de los Ubaldini, que tenia á par de él el rango mas elevado en la ciudad. El sobrino de Ubaldini habiendosele opuesto con alguna altivez, fué en el acto asesinado por las propias manos de Ugolino. Su impetuosidad y el número de suplicios que ordenaba, lo hicieron igualmente odioso á los dos partidos; pero tenia el arte, en sus frecuentes cambios de uno á otro, de hacer creer al partido opuesto, que se encontraba poderosamente soste-

nido por aquel á que pertenecia en el momento.

En el verano de 1282 los Güelfos fueron destruidos; pero encontrando en los jefes gibelinos Gualandi, Sismondi y Lanfranchi, una altivez que creia haber domado, encargó á su hijo que introdujese de nuevo a los Guelfos en la ciudad. Sus proyectos fueron descubiertos y desbaratados; los Gibelinos escitaron el pueblo por todas partes á tomar las armas y defender la libertad. El dia 1.º de Julio de 1288, Ugolino fué situado en el palacio de la *signoria*; los insurjentes, incapaces de vencer la obstinada resistencia que les oponia con sus hijos y sus parciales, pusieron fuego al edificio; y habiendo entrado por medio de las llamas, sacaron á Ugolino, á dos de sus hijos y á dos nietos, y los encerraron en la torre de las *Sette Vie*. La llave fué entregada al arzobispo de quien se esperaba la vijllancia de un enemigo, y la caridad de un sacerdote. Esta caridad se agotó sin embargo muy pronto: despues de algunos meses se arrojó la llave al rio; y el infeliz conde pereció entre la agonía del hambre, y las congojas del amor paternal y filial, que tan célebres han hecho la poesía, [*] la escultura y la pintura. *Sismondi.*

LA PAZ.

*Ergo Iris croceis per cælum roscida pennis,
Mille trahens varios adverso sole colores,
Devolat. VIRG.*

La noticia de la ratificación del tratado de paz con Bolivia ha sido ayer para la Capital del Perú la aparición del arco iris á los ojos del trabajado viajero, despues de una larga tormenta en medio de un despoblado. ¡Qué suaves son los colores con que brilla esa nuncia benéfica de calma y prosperidad nacional! ¡Qué bello se muestra en el lado opuesto el sol de la sabiduría de dos pueblos, al que se deben los infinitos rayos de esperanza que se rompen y reflejan en todos sus puntos!

El enemigo de nuestra paz y felicidad rujirá á este anuncio en las cuevas de su destierro, como el principe de las tinieblas ruió en las catacumbas del infierno, cuando el Dios de la luz salió de su sepulcro para subir al cielo. El mas lisonjero de sus proyectos se ha disipado con las esperanzas de la guerra. ¡Maldición eterna sobre el hombre cuya dicha no puede concebirse sin la efusión de la sangre de sus hermanos!

¡Peruanos y Bolivianos! Abracemos todos con el alma. Somos americanos; no seremos nunca enemigos. Un dia todos los pueblos de Sud-América tendran un enemigo. Este será el enemigo de nuestra independencia y libertad; y le venceremos, porque todos los pueblos de Sud-América serán reunidos, y no formarán mas que un solo pueblo.... Un pueblo de libres.

¡Honor y gracias sin fin al Gobierno del Perú! ¡Honor y gracias sin fin al Gobierno de Bolivia!... ¡¡¡ Viva la Paz!!!

[*] Dante.